

**SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JALISCO,
DEL DIA 28 DE JULIO DEL 2020.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 28 del mes de julio del año 2020, siendo las 15 horas con 10 minutos, del día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 29 fracción I primera, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

Se procede a celebrar la sesión ordinaria de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

Solicito al Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes pase lista de asistencia a los regidores presentes.

PRESIDENTE MUNICIPAL	ADRIANA CORTES GONZALEZ	PRESENTE
SÍNDICO	VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA	PRESENTE
REGIDORA	YOBANA CHAVEZ VALENZUELA	PRESENTE
REGIDOR	JUAN JOSE QUIRARTE ALMARÁZ	PRESENTE
REGIDORA	MARLEN FLORES TERRONES	PRESENTE
REGIDOR	MARTÍN HERNÁNDEZ LOPEZ	PRESENTE
REGIDORA	OFELIA LUQUE MUÑOZ	PRESENTE
REGIDOR	FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ	PRESENTE
REGIDORA	MA. TERESITA DE JESÚS NUÑO MENDOZA	PRESENTE
REGIDORA	ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS	PRESENTE
REGIDORA	FLOR CECILIA TORRES ROCHA	PRESENTE

Contando con la Existencia de 11 integrantes del pleno se declara que existe quórum Legal para sesionar.

Como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Pido al Secretario General continúe con el desahogo de la sesión y proceda a dar lectura al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de las Actas ordinaria y extraordinaria de Sesión de Ayuntamiento número 35 y 36 de fecha 29 de mayo de 2020 y 23 de junio de 2020, respectivamente.
4. Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto las modificaciones al presupuesto de egresos para el cierre del

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Juanacatlán
Gobierno Avanza



JUANACATLÁN
AVANZA

ejercicio fiscal 2019, con un ingreso total de 73, 770, 695.00 pesos y un egreso por la cantidad de 73, 770, 695.00 pesos, como se desprende del anexo de la presente iniciativa.

5. Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes que expide el Reglamento de Deportes del Municipio de Juanacatlán.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Presidenta, Adriana: Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número II del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de las Actas ordinaria y extraordinaria de Sesión de Ayuntamiento número 35 y 36 de fecha 29 de mayo de 2020 y 23 de junio de 2020, respectivamente; mismas que fueron notificadas y entregadas de manera física para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: ¿Alguien tiene alguna observación? Regidora, Teresita: Yo. Adriana: Tere. Regidora, Teresita: A mí sí, no se me hicieron llegar estas actas, solo se me hizo llegar la convocatoria, los antecedentes y esto, las actas a mí no me llegaron en el bonchesito de, no sé si se les paso o si no sé por ahí se les traspapelaron pero no se me llevaron a mí. Secretario, Héctor Hugo: Se presentaron de forma física se hicieron los juegos completos pero pues. Regidora, Teresita: A mí me llegó esto o sea no tengo porque, no sé por eso te digo no sé si se traspapelaron o si se les olvidaron, Secretario, Héctor Hugo: Ahí te va esas actas se presentaron si recuerdas que se había convocado para sesión de cabildo este, para el viernes, en los anexos de esa convocatoria venían las actas. Regidora, Teresita: Es que esta es la del jueves mira es lo que te digo o sea a mí nomás me llegó esto, el día jueves, el sábado que me vuelven a llamar para firmar la otra convocatoria, si nada más se me entrega la convocatoria la nueva si exacto, pero el día que me llevaron esto a mí no me dejaron las actas, por eso te digo que no sé si. Secretario, Héctor Hugo: Bueno no sé si alguien más le. Regidor, Francisco: Pues yo propongo digo que se pase a la siguiente sesión, que se pospongan las actas para cómo ven. Secretario, Héctor Hugo: Si pues si las ponemos a consideración en la siguiente sesión, el presente punto para la siguiente sesión. Regidora, Teresita: Bien, gracias. Presidenta, Adriana: Bien entonces, solicito a este pleno que el punto número tres del orden del día se pase a la siguiente sesión solicitándoles que, lo manifieste de manera económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

CUARTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto las modificaciones al presupuesto de egresos para el cierre del ejercicio fiscal 2019, con un ingreso total de 73, 770, 695.00 pesos y un egreso por la cantidad de 73, 770, 695.00 pesos, como se desprende del anexo de la presente iniciativa mismos que fueron entregados y notificados de forma física para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: Alguien tiene alguna observación, Víctor, Francisco y yo, adelante síndico. Síndico, Víctor: Le cedo la voz. Presidenta, Adriana: ¡A! Regidor, Francisco: Pues después de analizadas las propuestas del cambio, de la modificación del presupuesto de egresos y que en sesión pasada en la Comisión de Hacienda no se considerara el acuerdo de la misma Comisión ya que fue votada, entiendo que la paso usted ¿Por qué? porque no fue considerada previo al pleno, si no que se turnó ya directamente a la Comisión sin embargo, voy a exponer mi posicionamiento al respecto, Compañeras y compañeros

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like Adriana, Héctor Hugo, Francisco, Teresita, and José Quiñonez.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



integrantes del Ayuntamiento con las facultades que me otorga el artículo 27 y 50 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, como integrante de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco y después de analizar los movimientos auxiliares de la contabilidad de la Hacienda Municipal del cierre del presupuesto 2019. Me permito realizar el siguiente cuestionamiento el presupuesto de egresos 2019 fue aprobado con un monto de 63,783,819 pesos en diciembre de 2018, el día de hoy nos presentan modificaciones por un total de \$73,770,695 más de 10 millones de ejercicio de lo aprobado, al día de hoy transcurrieron seis meses y 28 días de que culminara el ejercicio fiscal 2019, de los ramos de las partidas presupuestales 2019 con modificaciones considerables observo, un desacato de la Presidente Municipal y el entonces encargado de la Hacienda Municipal, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 57 de la ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículos 11,177,179,234 y 236 del Reglamento Orgánico y de la Administración Pública del municipio de Juanacatlán aplicar los gastos de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento y exigir los comprobantes respectivos que en estén firmados por el Presidente Municipal o por el servidor al que le haya sido delegada esta facultad de conformidad con los reglamentos respectivos, sin embargo, el artículo 79 fracción dos inciso "c" de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal establece, si alguna de las asignaciones siguientes del presupuesto de egresos resulta insuficiente para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas al Gobierno de la Administración Pública Municipal el Ayuntamiento puede decretar las ampliaciones necesarias previa justificación de estas, se hagan, así mismo en los artículos 247, 248 y 263 del Reglamento y de la Administración Pública Municipal de Juanacatlán siendo indispensable acatar lo dispuesto por el artículo 250 que establece, no debe liberarse ninguna erogación si no existe partida que lo autorice y esta tenga la suficiencia de recursos que la cubra, o en lo establecido en el artículo 253, en ningún caso las partidas deben utilizarse para cubrir necesidades distintas aquellas que comprenden su definición en este sentido, observo irregularidades claras en la aplicación de la ley un desacato claro a lo antes expuesto, sin considerar que en el ejercicio 2019 se autorizaron por el ayuntamiento acciones para para mejorar la prestación de los servicios públicos municipales y no fueron acatadas por el ejecutivo Municipal y al día de hoy nos presenta, un subejercicio no considerado con antelación a la erogación del presupuesto, que no autorizo el pleno del Ayuntamiento es por ello que como integrante de este Ayuntamiento estoy en contra del ejercicio presupuestal 2019 sin que previamente se autorizara por el Ayuntamiento y se notificara del cambio de ramos y partidas presupuestales es cuánto. Presidenta, Adriana: Síndico. Síndico, Víctor: Sí en el sentido que manifiesta el regidor Francisco, yo también tengo tres puntos específicos que quiero manifestar respecto a este presupuesto de egresos 2019. El primero es que, se entregan las modificaciones de presupuesto después de seis meses de haber concluido el ejercicio, el segundo punto pues este mismo punto fue discutido en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal en el cual pues se da una votación en contra ya que se encuentran por ahí algunas partidas presupuestales que no consideramos idóneas sin embargo, pues fue votada en contra a mí se me hace pues ilógico se suba al pleno cuando ya en la Comisión fue votado en contra, y el tercer punto, es que pues se realizan gastos sin tener la aprobación del pleno y después se hacen las modificaciones de las partidas presupuestales en ese sentido si mal no recuerdo en la sesión de abril, de este, del año anterior 2019 yo había solicitado que cuando se refiere alguna modificación del presupuesto justificar, se justificara, y también se sometiera al pleno para su respectiva aprobación de lo cual pues por el momento no ha sido considerado, también en la Comisión de Hacienda y Patrimonio solicite las justificaciones de cada una de las modificaciones de las partidas presupuestales que es una obligación que tiene el encargado de la Hacienda Municipal, y pues en este momento la Presidenta Municipal, ya que no tenemos encargado de la Hacienda Municipal, o por lo menos no reconocido por este pleno entonces pues eh, si se está cayendo en ello en ciertas incongruencias dentro del mismo presupuesto, es cuánto. Presidenta, Adriana: Bien, compañeros regidores en algún momento del tiempo tenía yo que presentar estas

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Adriana', 'Víctor', and 'Francisco']

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



modificaciones es bien sabido teníamos que, estamos fuera de tiempo eso yo lo sé, el presupuesto se debió de haber presentado en marzo, la modificación en marzo no estamos a seis meses ni 28 días estamos a menos, pero igual manera lo reconozco mi obligación como administrativa o ejecutiva es presentarles las modificaciones, cuánto van de las modificaciones se las hacemos llegar, todo lo que llegó demás al municipio tema seguridad para homologación 2 millones y tanto, tema recrea 2 millones y tantos, tema rastro municipal 2 millones y tanto tema eh, lo que se arrastró del 2018, con un ejercicio de una Obra Pública de 4 millones ochocientos, tema este, cultura que llegó dinero demás al municipio, creo que gestionar y tratar de traer más recurso al municipio no es malo, ni es pecado este, es cierto yo tendré que justificar, mi obligación es bajarla al pleno ya que una comisión recordamos que solamente dictamina y el pleno del Ayuntamiento es la máxima autoridad quien otorga o des otorga así es de que no creo que, lo que no pudiera ser son partidas chiquitas que son las que no necesito aprobación, todo lo que está en la cuenta pública fue aprobado por ustedes así es de que están en todo su derecho su libertad, de aprobar o no aprobar este presupuesto así de simple este, lo pongo a consideración quien esté por la afirmativa que se aprueba, lo aprobamos y como quieran emitir su voto adelante secretario, que sea nominal. Secretario, Héctor Hugo: Nominal. Presidenta, Adriana: Si me gustaría que sea nominal, ya que yo tengo tiempo también comentarles, tengo tiempos de presentarlo mi cuenta pública al congreso con una acta donde diga este, fue aprobado y ya el congreso del Estado al momento que haga el tabulador para el ejercicio donde se aumenten las participaciones, si es que se aumentan ahí va venir el prepago ellos, si tú recaudas más o tienes más presupuesto no te ganas más participaciones, pero igual manera. Síndico, Víctor: A ver es el presupuesto de egresos. Presidenta, Adriana: De egresos. Síndico, Víctor: Digo creo que existe una discrepancia en lo que usted menciona no es el presupuesto de ingresos lo que puede aumentar sin embargo, el presupuesto de egresos es lo que usted ejecuta ¿sí?, Me parece relevante ese comentario no va acorde a lo que manifiesta dentro del presupuesto de egresos. Presidenta, Adriana: Adelante regidor. Regidor, Francisco: Yo creo que aquí, usted se contradice presidenta porque usted siempre menciona que usted está preocupada por su cuenta municipal y vemos que en la práctica no lo es, si hablamos de que el extesorero municipal pues no entrega las cuentas a tiempo, incumple con lo que mandata la ley de Gobierno de la Administración pública tiene hasta 20 días después de cada mes para entregar las cuentas públicas y también dice muy claramente la ley, se lo voy, me voy a permitir leerlo. El artículo 254 del reglamento orgánico dice el encargado de la hacienda municipal es responsable por los pagos que se realicen en contra versión de lo expuesto en el artículo anterior, ¿qué quiere decir? que lo que no esté presupuestado quien es responsable es el tesorero o sea el no puede hacer ningún movimiento si no está presupuestado ¿sí?, 261 la Hacienda Pública Municipal analizará mensualmente el comportamiento de cada una de las partidas que conformen el presupuesto tanto en lo autorizado como en lo ejercido, a fin de determinar cuáles presentan ahorros y cuales se exceden en gastos cosa que no hace, hizo su tesorero, 263 las modificaciones al presupuesto de egresos deberán justificarse plenamente de conformidad con los artículos anteriores y en su caso la Hacienda Pública Municipal la someterá a consideración del Ayuntamiento para su posible aprobación o sea, usted quiere que le aprobemos un ejercicio, un subejercicio de presupuesto, sin que usted cumpla con lo mandatado en la Ley, o en los Reglamentos Municipales, o sea usted el año pasado nos decía, por ejemplo muchas iniciativas fueron aprobadas en el Pleno, usted decía que no había dinero y resulta que hoy nos presenta un subejercicio de 10 millones de pesos y no es únicamente en esas partidas Presidenta, son en otras partidas más todavía, si hablamos de arrendamientos hay un excedente en arrendamientos hay una asistencia Publica también hay subejercicios, hay una modificación en la partida 1,000 también en cuestión de salarios donde a su criterio modifica usted el esquema organizativo del municipio ¿sí?, sin autorización del pleno del Ayuntamiento, eso también es caer en irregularidades entonces usted debió primeramente, antes de hacer el movimiento someterlos al Pleno del Ayuntamiento o en cuanto se excedió una partida, notificarle a Pleno o a la Comisión de Hacienda, así lo marca el Reglamento cosa que no

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 J. José QUIRARTA



hizo. **Presidenta, Adriana:** Así lo vamos hacer síndico tu este, Regidor bien. Regidora, Alexis: Yo este. **Presidenta, Adriana:** Adelante. Regidora, Alexis: Si quisiera que quedara motivado a mí también no se me hace justo porque sí considero que si se excedió demasiado y nosotros todo el año estuvimos comentando, precisamente que se le aumentaron a gente que tenía sueldos considerables y a la gente que tenía sueldos bajos pues no se les tomo en cuenta y aprobaciones que todo el año estuvimos insistiendo y realmente ahorita estamos igual siempre a quema ropa que, se necesita que se apruebe pero seguimos este, emitiendo los reglamentos, la Ley y considero que esta vez sí, no es justo que se vaya votar algo en lo cual nosotros estuvimos abundando todo el año y la verdad no se nos hizo caso como regidores, no se nos tomó en cuenta. **Presidenta, Adriana:** Es una iniciativa que yo debo de presentar al pleno del Ayuntamiento, salga positiva o no tengo que presentarla es parte de ;mí! obligación para completar mi cuenta Pública y yo tengo la obligación de entregar mi cuenta pública con este punto del cabildo bien, el excedente que hay es exclusivamente por lo que llevo demás, hay alguna, si hay en algunas partidas como hablábamos una muy en común la de difusión si se excedió pero yo siempre se los he dicho es solamente el mover presupuesto de uno a otro sin pasarnos de lo que ya tenemos presupuestado pero igual manera, adelante secretario. **Secretario, Héctor Hugo:** Para el caso de la votación favor de manifestar, a favor en contra o abstención:

	A favor	En contra	Abstención
Regidora, Marlen Flores Terrones	✓		
Regidor, Martín Hernández López	✓		
Regidora, Flor Cecilia Torres Rocha		✓	
Regidor, Francisco de la Cerda Suarez		✓	
Regidora, Yobana Chávez Valenzuela		✓	
Regidora, Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza		✓	
Regidora, Alexis Mabel Chávez Dueñas		✓	
Regidora, Ofelia Luque Muñoz	✓		
Regidor, Juan José Quirarte Almaraz	✓		
Síndico, Víctor Lucio Álvarez de Anda		✓	
Presidenta, Municipal	✓		

Con seis votos en contra y cinco a favor, no se aprueba el punto cinco de la asamblea. **Regidora, Flor:** Secretario mi posicionamiento por escrito, como lo habían solicitado en la Comisión de Hacienda. **Secretario, Héctor Hugo:** Ok. Se tiene por recibido en sesión de cabildo el posicionamiento de la Regidora, Flor Cecilia Torres Rocha, continuando con el desahogo,

QUINTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes que expide el Reglamento de Deportes del Municipio de Juanacatlán, Jalisco mismo que fue notificado y entregado de manera física para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: ¿Alguien tiene algún comentario? Ninguno, quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. **Secretario, Héctor Hugo:** Es aprobado por **UNANIMIDAD.**

SEXTO PUNTO: Asuntos Generales

Presidenta, Adriana: ¿Quiere alguien hacer uso de la voz? Francisco ¿alguien más? Víctor, Flor, Alexis y Yo. **Presidenta, Adriana:** Adelante regidor. **Regidor, Francisco:** Si son dos puntos, uno solicitar eh, se cite a la Comisión de Hacienda, **Presidenta** para analizar lo de la modificación al presupuesto de egresos de este año, con el ánimo de incrementar los sueldos a gente basificada por el cual, que ganan muy bajo así como a jubilados y pensionados que tienen más de ocho años sin recibir un incremento a su salario y que ya

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'J. José Quirarte', 'Flor', and 'Héctor Hugo'.



ha representado más de un 30% de acuerdo a la inflación recurrente cada año, en depreciación a su salario entonces si solicitar, que por justicia social se haga un análisis claro y que estas personas sean recompensadas un poquito porque hay personas que ya están jubiladas o viudas de jubilados, ya son muy mayores y que tienen el problema de enfermedades crónicas y que muchos de los medicamentos no alcanzan a pagarlos ¿sí? Y es su único, manera de ingreso entonces yo creo que es importante que actuemos responsablemente el hacer un análisis de, solicitar a usted como presidenta de Comisión de hacienda el que, nos cite. Presidenta, Adriana: Bien este, me gustaría mucho si lo ven a bien. Síndico, Víctor: Yo quiero hacer una aportación al respecto. Presidenta, Adriana: a ver. Síndico Víctor: En la sesión anterior, en la, ¿fue ordinaria? Este, yo solicité en asuntos varios el análisis y revisión de los salarios de los empleados, había solicitado esta misma o presente esta misma iniciativa en la Comisión de Hacienda, de la cual fue, fue desechada me espere como marca el reglamento y la Ley de Gobierno de Administración Pública, este, seis meses para volver a retomar, solicité en la sesión pasada a la Comisión de Hacienda se retomara el punto y no fue convocado para el mismo por lo tanto, solicito a este pleno que se apruebe, que se turne a la Comisión de Justicia y de Hacienda Municipal para hacer el respectivo análisis y generar un dictamen. Presidenta, Adriana: Yo propongo que sea colegiada con la de gobernación y la de Hacienda, ¿es lo justo no? Regidor, Francisco: Que sea justicia. Presidenta, Adriana: Justicia, Hacienda y Gobernación, al final pues somos todos ¿sí? Síndico, Víctor: Y si solicitar que presida, Justicia. Secretario, Héctor Hugo: Entonces va en contra de la primera solicitud. Regidor, Francisco: Me uno a la propuesta del síndico, que presida la, Justicia. Presidenta, Adriana: Algún otro punto Regidor. Regidor, Francisco: Si este, de manera económica o personal le solicité apoyo para la requisición de la moto conformadora para el campo de la casa de teja ya que tienen material ahí acumulado y únicamente es regarlo y es lo único que hace falta para poder utilizar ese campo entonces, los habitantes de casa de teja solicitaron, si tiene alguna fecha tentativa porque pues a mí de manera personal platicando con usted, lo iba mandar a la escuela de Villas algunas, que lo solicitó la Regidora y cosa que no se ha hecho entonces, si quisiéramos saber cuándo se podría disponer para poder comentar con los habitantes de La casa de teja y que ellos también estén ahí presentes por cualquier cosa que se requiera no, Presidenta, Adriana: Sí, si me gustaría este tema pero lo viéramos en la oficina para ver la agenda de la moto conformadora para no darles una fecha ahorita y no sé cómo traigan ellos la logística, de la maquinaria. Regidor, Francisco: ¿Cuándo lo vemos en su oficina? Presidenta, Adriana: Si quieres ahorita terminando, Bien, ¿algún otro tema, es cuánto? Regidor, Francisco: Es cuánto. Presidenta, Adriana: Síndico. Síndico, Víctor: Pues yo presidenta pues si reiterar nuevamente el tema de las luminarias de San Antonio usted se comprometió que en cinco días hábiles iban a iniciar los trabajos de instalación, de compras todo y me daba alrededor de 15 a 22 días para concluir con el trabajo de lo cual pues hasta el momento el andador sigue sin luz ya aprobado no sé qué está pasando hasta el momento entonces, si reiterar ya fue aprobado simplemente que se cumpla con el punto de acuerdo y establecer nuevas fechas de termino de obra ¿no? Presidenta, Adriana: Ahí también ya tenemos el material todo solamente, hemos estado atendiendo pues también la agenda que trae a sabiendas de que es un solo equipo que anda en alumbrado público y este, están trabajando entonces ellos ya traen la indicación de. Síndico, Víctor: Que fecha me puede dar de. Presidenta, Adriana: Si quieres lo vemos también después de la sesión para platicar con ellos, no yo también si me pongo ahorita y pongo una fecha y no cumpla te quedaría mal de nuevo y es lo que no quiero, así es de que so gustan ese tema, pues lo podemos, ya está el material he, el material está aquí en el municipio el cable, y todo nada más es cuestión de ver el tema con la dirección con la coordinación. Síndico, Víctor: Bien este, segundo punto quiero hacer una solicitud. Ciudadana Adriana Cortés González Presidenta Municipal, Juanacatlán Jalisco a 28 de julio del 2020, se solicita a la Presidenta municipal que rinda un informe a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio sobre el estado que guarda la construcción del pozo San Antonio ya que se identifica posibles irregularidades **Primer, punto;** Entregar para su operación al Patronato con una obra inconclusa. **Segundo punto;** Se tramita la operación con un nombre que no es del

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



municipio de Juanacatlán. **Tercer punto;** No existe un informe por parte de obra pública sobre los gastos realizados en dicha obra. **Cuarto, punto;** No se cuenta con un comodato para que el Patronato de Agua Potable opere dicho pozo. **Quinto, Punto.** Se deja un adeudo por irregularidades de operación de más de \$200.000 que asumió el patronato. **Sexto, Punto;** En este momento no está operando el pozo ya que el patronato no cuenta con recursos para hacer frente y existe un adeudo que rebasa los \$300,000. **Último punto;** Se solicita se investigue la responsabilidad de las irregularidades que llevaron a que por parte de CFE se estableciera dicha multa así también se solicita que se apruebe turnar este punto a las Comisiones de Justicia y Hacienda Pública Municipal para determinar acciones concretas que le den solución a la problemática actual que vive la comunidad de San Antonio Juanacastle sin otra partitura por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda al respecto, ciudadano Víctor Lucio Álvarez de Anda, Síndico Municipal, le entrego el original a la Presidenta y al Secretario y me reciben de, mi acuse por favor es importante compañeros regidores informarles sobre esta situación de San Antonio ya que es una situación crítica nos estamos quedando sin agua, actualmente el tandeo se está haciendo cada diez doce días entonces es algo ilógico que en esta administración se haya construido este pozo y que no se haya concluido tanto con los trámites y la infraestructura adecuada para poder llevar a cabo la operación que se requiere entonces en ese sentido pues asumo esa voz de la comunidad de San Antonio Juanacastle la necesidad que tiene Presidenta si urge, yo espero, tengo la esperanza de que; en esta semana o a más tardar la siguiente se turne, se convoque a la Comisión para poder analizar este tema y se le dé una solución digo de antemano existe un antecedente que usted lo conoce Presidenta y que me gustaría sobre todo, que se ponga sobre la mesa y darle una solución, yo creo que la comunidad de San Antonio no merece estar en esas condiciones, no merece estar sin agua por ciertas irregularidades en un proceso, con temas que a lo mejor no se concluyeron y que llevan como consecuencia que se emitan algunas multas por parte de CFE entonces si pedirles, sobre todo informarles a ustedes compañeros regidores sobre la situación que tiene el pozo de San Antonio para mí, pues si es importante que se le dé solución a la brevedad de lo posible y si tienen a bien hacer un análisis junto conmigo yo estoy en la mejor disposición es cuánto Presidenta. Presidenta, Adriana: Adelante, Regidora ¡ah! Regidor, Francisco: Sobre este punto. Presidenta, Adriana: Entonces ¿Quieres opinar el mismo tema? Regidor, Francisco: Si sobre este mismo punto, yo conozco mucho a la presidente del patronato de San Antonio, la verdad me causa sorpresa el escuchar, que es patronato con problemas, cuando por muchos años fue un patronato pues suficiente y un Patronato que manejo administrativo muy bien y resulta que de manera coincidente el administrador pasado del Patronato es el actual Director de Agua Potable del municipio entonces digo no sé, digo pues como integrante del pleno y como es un servicio público municipal, pues solicitar que la Contraloría municipal haga una investigación al respecto ¡sí! porque no es posible que como menciona ahí que tengan adeudos de \$200.000 y aparte unas multas de 300,000 pues que está pasando con el patronato, que pasó con el patronato en ese período ¡sí! Porque a mí me tocó vivir de sus desde su fundación a mí me tocó cuando el municipio entregó el patronato a San Antonio y siempre se manejó de una manera autosuficiente claro, venían al Ayuntamiento a solicitar apoyo para que, para cambiar bombas o para cosas menores, pero no entiendo la situación que están viviendo y hoy que tenemos supuestamente un pozo de muy buena calidad y no está en operación o sea que está sucediendo ahí hay un responsable claro, de eso y ¿quién es el responsable? O sea yo creo que es importante que la Contraloría municipal haga su trabajo, le haga una investigación exhaustiva sobre ese tema y que salga a la luz cuál es la omisión y quién es el responsable de esto sí, entonces solicitarle a usted como Presidenta, digo no sé si los compañeros lo puedan considerar como un acuerdo del pleno, para que la Contraloría haga ese trabajo también de investigación. Presidenta, Adriana: Víctor. Síndico, Víctor: Sí, yo digo en ese sentido, solicitó que se apruebe sesionar a la Comisión de Justicia y de Hacienda Municipal entonces si solicitaría al Secretario que tomara, el sentido de la votación. Presidenta, Adriana: Bien este, solicitó al pleno del Ayuntamiento que se turne la petición del Síndico

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



a la Comisión de Justicia y Hacienda municipal quien esté por la afirmativa que se apruebe este punto este, lo manifiesten de forma económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Regidor, Francisco: Y el tema de la investigación de la contraloría. Presidenta, Adriana: Ese yo lo voy a revisar si la Contraloría del Ayuntamiento tiene facultad para el patronato. Regidor, Francisco: Pues claro que tiene. Presidenta, Adriana: Por eso no sé. Regidor, Francisco: El patronato desde una vez que se hizo público, depende del municipio. Presidenta, Adriana: Así es. Regidor, Francisco: Y como son bienes municipales la contralora tiene las facultades. Presidenta, Adriana: Ah por eso no hablo demás porque ocupo tener la evidencia en la mano, igual tú me la haces llegar muchísimas gracias, te lo voy agradecer. Regidor, Francisco: A mí me gustaría que se votara. Presidenta, Adriana: A pues que se vote, si tenemos la facultad nosotros ya que es un patronato y es autónomo, ellos lo único que dan cuentas al municipio, pues es como se están manejando, igual sabemos que a bien que el mismo municipio, hay una persona que se paga del Ayuntamiento para ayudarles en el tema del bombeo este, el patronato ha sufrido cambios, ha sufrido este, no son incongruencias solamente a lo mejor poco de interés del mismo patronato, lo dejamos a la deriva y pudiera ser el tema en no, todos somos responsables en este momento y todos pues los directivos, el presidente, el tesorero el administrador por eso te digo no sé si nosotros podemos o ya sacando el dictamen de la Comisión pudiéramos turnárselo a la Contralora. Síndico, Víctor: A ver yo creo que en ese sentido se involucra a un, a dos directores de este municipio que es el director de obra pública y director de agua potable que en ese entonces todavía fungía como presidente del patronato de agua potable entonces, yo en ese sentido pues si solicitar, si se va a hacer la investigación que se haga la investigación amplia a final de cuentas el patronato es un ente que depende tanto de la Ley de Ingresos y de ciertos reglamentos o normas similares que tiene este municipio de Juanacatlán y no está por encima pues ahora sí que de los reglamentos que emanan de este pleno. Presidenta, Adriana: Que se turne a la Contraloría también me parece bien si, ¿queda aprobado, sí? todos quien esté a favor de que se turne a Contraloría, muy bien. Síndico, Víctor: Eh nada más retomando este punto Presidenta por ahí usted comenta que hay una persona que se le paga por parte del municipio, creo que esa persona estaba realizando actividades con el tema de agua en Villas Andalucía entonces, había pasado pues, que por estar atendiendo los asuntos de los pozos de Villas Andalucía desatendía el tema de, del patronato acá de San Antonio entonces si solicitar digo, que expresamente pues sea, o se delegue a una sola persona para el tema del agua potable en San Antonio le voy a decir porque, ya que existen fugas, existen reparaciones que tienen que estar midiendo los niveles de caída de presión que tiene la línea, entonces sí es importante, sobre todo que esté una persona muy al pendiente y sobre todo ahorita que no tenemos el agua suficiente como le digo se está suministrando cada 10, 12 días y yo creo que si nos está generando una crisis de abastecimiento y sobre todo estamos cruzando una pandemia entonces si solicitar eso. Presidenta, Adriana: Bien, adelante ¿es cuánto? Síndico, Víctor: es cuánto. Presidenta, Adriana: Adelante regidora Flor. Regidora, Flor: Pues yo presidenta expresar mis condolencias a la familia del pequeño Axel, el cual fue liquidado el día de ayer como fue de nuestro conocimiento y preguntarle Presidenta que acciones y qué medidas vamos a tomar para evitar que se vuelva, que vuelva a suceder un acto tan doloroso como este, que se va llevar a cabo se van a retomar las reuniones vecinales para ver comentar vías de seguridad, que vamos hacer lamentablemente pues este chiquito ya no está, ya no podemos retroceder el tiempo y decir, yo creo que es cuanto para poder empezar a trabajar ahorita tenemos como siempre lo hemos manifestado perdón, la problemática de luminarias en todas la colonias, yo creo que es un punto bien importante para ponerles porque esa es una clave, para que ellos se escondan, para tener esos lugares, es hora de que intervengamos de ver la manera de dónde podemos jalar el dinero, para mínimo que tengan luminarias para ver a sus alrededores para que puedan transitar seguros yo creo que es una necesidad urgente que tenemos que aterrizar Presidenta, nuevamente, como en cada sesión le hago esa petición, que nos apoye que

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 J. José Quirarte A.
 J. José Quirarte A.
 J. José Quirarte A.
 J. José Quirarte A.
 J. José Quirarte A.
 J. José Quirarte A.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



ya es hora. Presidenta, Adriana: Bien este, hace un momento se instaló el Consejo de Igualdad Sustantiva donde se retomó el tema y decirles que tanto la regidora Ofelia como la Regidora Marlene se llevaron encomiendas para empezar a trabajar en un proyecto, en un plan, junto con seguridad en los, estando la iniciativa en la mesa yo pienso que la subimos al pleno Regidora para si hay otras más que se quieran involucrar para ver qué es lo que vamos hacer por lo pronto, igual decirles yo estoy en contacto con la familia, el mismo gobernador sabe el comisario, todos estamos alerta, yo solicité que estuviera viniendo tanto la policía del Estado como la Guardia Nacional a la zona por si ven ahí movimiento pues si sepan que van a estar cuidando y que sobre todo los ciudadanos cuando identificamos a una persona que no es el lugar si deberíamos de dar parte a las autoridades esta persona como lo dicen, es lamentablemente como lo dicen y me uno a la pena y a todos nos llega la muerte de este niño que tan sólo tenía cuatro años, y a esa madre, esa madre que está sola, que es una madre soltera que tenemos que, arroparla en este momento tan crítico en el que está pasando, ténganlo por seguro que trabajaremos en ese tema para ver, para no ver, que no vuelva a pasar eso en este municipio bien regidora Alexis, ¿es cuánto Flor? Regidora, Flor: Sí presidenta. Presidenta, Adriana: Alexis, Regidora. Regidora, Alexis: Este mi punto es sobre el mismo tema de seguridad pública, solicitar a la dirección de seguridad pública información de cámaras vigentes así como estrategias para la seguridad de nuestro municipio, yo creo que ya vamos a dos años de la administración y nunca se ha solicitado aquí a una junta de Comisión de Seguridad Pública yo creo que ahorita en el área de seguridad a los policías se les ha aumentado el sueldo se debería de ver reflejado en el municipio, hace dos martes por ahí hubo comentarios de unos señores que venían de fuera, que les habían robado un TSURU, hace 15 días le robaron a mi papá una retroexcavadora y no se me hace normal que pasen como los rateros como si nada aquí en este municipio como si nada sucediera, si se supone que a las salidas hay cámaras se la llevaron rodando, este los de seguridad pública realmente yo creo que si necesitamos nosotros como regidores tener una junta con ellos saber cómo se están manejando precisamente sus estrategias, que cámaras sirven y que cámaras no sirven sino para presupuestarlas porque realmente es vergonzoso lo que está sucediendo en este municipio en la seguridad, lo del niño me uno a la pena la verdad está muy mal salió en las redes y donde quiera y yo creo que nosotros como regidores como representantes de este municipio ya deberíamos de tener estrategias ahí en el faro, ahí en el faro hay muchísima gente que no son dueños de las casas este, son nidos de vándalos sinceramente entonces necesitamos ponernos las pilas o nosotros presentarles estrategias de seguridad pública que se presente el director, yo el único trabajo discúlpenme las palabras pero que he visto de seguridad pública son puros chismes y arguendes los he visto en Facebook cuando ha habido temas de aquí del cabildo donde están opinando, al parecer me quiero yo imaginar no sé si pareciera que ni siquiera tienen sus exámenes de control no se Presidenta usted que tiene conocimiento de esa área, si realmente los policías que están entrando aquí al municipio es gente capacitada porque realmente no se ve reflejado aquí en el municipio ojalá y se pudiera hacer un trabajo bien, y que ellos mismos nos conocieran como regidores muchas veces a mí me ha tocado ver que bajar muchachitos, que les quieren sacar dinero que quieren hacer cosas y ellos ni siquiera se perciben de eso porque no conocen a uno, yo la verdad a veces ni quiero abundar mucho en eso, porque de repente hay personas agresivas, por eso me gusta saber si la policía que está es capacitada y de dónde viene porque nosotros mismos como servidores públicos no sabemos qué está pasando en seguridad pública. Presidenta, Adriana: Efectivamente los elementos que tenemos en el municipio cuentan más del 80% con sus exámenes de control y confianza ya que en pasados días se acaba de generar también dos comisiones más que es la de honor y justicia y la de carrera policial donde estaremos trabajando tanto la Comisión de Justicia junto con la de Gobernación para este tema eh, sí es cierto es importante que nos conozcan a todos porque a veces ni siquiera nos conocen, el elemento que vaya ingresando al estado de fuerza voy a solicitar que se presente ante el pleno del Ayuntamiento para que todos lo conozcamos nos conozca pero si esta, está muy bien. Regidora, Ofe: Yo quiero comentar algo respecto al tema del este, Presidenta, Adriana:

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Adriana', 'Flor', 'Alexis', 'J. José Guirán', and 'Ofelia'.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Adelante. Regidora, Ofe: Bueno yo tengo la opinión contraria porque me consta yo he estado eh cada semana se hacen aproximadamente de una a dos reuniones con este, por calles no lo hacen por manzana lo hacen por calles yo he estado en las tardes ahí, la presidenta también ha estado ahí con nosotros, estamos trabajando con el comité del Faro, desgraciadamente si fue algo fatal el día de ayer, he pero si estamos acercándonos a la gente por cuadra lo estamos haciendo los fines de semana los viernes, por la tarde junto con todo el Comité vamos a cada cuadra todo lo que conlleva este, no una cuadra pequeña sino todo lo que da a lo largo y estamos tomando opciones desgraciadamente pues no es suficiente ya habíamos platicado con ellos el tema de seguridad pública porque, porque en villas Andalucía dio un gran resultado eh, seguridad está trabajando con manzanas, tenían jefes por manzana y tienen estaban por medio de WhatsApp en grupos, donde ellos tienen toda la comunicación al momento con el director, pero efectivamente, hace unas horas tuvimos la oportunidad de estar en la mesa con el Consejo de igualdad y la presidenta nos hizo esa encomienda ya vamos a empezar a trabajar con seguridad pública más a fondo para efectivamente ver la manera de cómo podemos ayudar más ¿no? y estar al pendiente de todos estos terribles casos que han estado pasando. Presidenta, Adriana: Bien Flor y luego Marlene. Regidora, Flor: Pues pedirle a la sociedad el apoyo, yo creo que aquí todos somos culpables ¿Por qué?, porque de cierta manera fallamos yo creo que si podemos hacer una llamadita cuando vemos que, ruidos que se están peleando, que llegó gente a invadir una casa, todos nos conocemos todos sabemos que esa casa no es de ellos, yo creo que si tenemos miedo pues podemos hacer una denuncia anónima, pero sí hacer la invitación a las personas para que trabajemos en el ... tanto ciudadanía como gobierno para poder sacar adelante este proyecto, ocupamos unificarnos ocupamos velar por nuestros chiquitos, que es lo sin lo más importante que tenemos es el tesoro más grande que no podemos dejarlos este, pues lamentablemente en garras estos malditos, perversos como lo que le pasó a este chiquito no tengo más palabras, estoy molesta y pues realmente doloroso lo que pasa. Presidenta, Adriana: Adelante regidora Marlene. Presidenta, Adriana: Gracias Presidenta nada más comentarles compañeros regidores la tengo a la mamá en un grupo de los que manejo yo, ella pidió que se le ayudara con sillas y un toldo, ya nada más el toldo, sillas ya me puse en contacto con Belén igual si alguien quiere cooperar para ayudar a la persona eh, Ofe me puedes ayudar con esto y yo me encargo de las sillas para que de cierta manera que se sienta la señora que no está sola, y que si es preocupante y que si se está trabajando en ello entonces si alguien quiere cooperar he, se pase con mi compañera Regidora Ofe se los agradecería, gracias. Presidenta, Adriana: Gracias, bien, pues este sigo yo voy a, voy a dar lectura. Asunto es una solicitud licenciado Víctor Lucio Álvarez de Anda, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Juanacatlán. Por medio del presente reciba un cordial saludo y afectuoso de mi parte. Derivado de la devolución de los resguardos y negativas de firma de su parte y que de acuerdo a sus funciones, atribuciones y obligaciones realice la firma de los resguardos de los mobiliarios, equipos de oficina y herramientas que fueron adquiridas con los siguientes números de inventario, aquí le voy a hacer entrega de; un listado de resguardos donde es parte de sus obligaciones, es parte de sus obligaciones firmarlas ya que se anexan los documentos del anterior dichos resguardos firmados deberán ingresarse en una copia al expediente administrativo para justificar la cuenta Pública ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco por el cual se ve afectada la entrega de este documento a dicha institución y de la cual todos somos responsables de conformarla. Sin otro particular esperando contar con su respuesta favorable de parte mía me despido le hago entrega que me reciba. Síndico, Víctor: Yo en ese sentido Presidenta si comentarle Presidenta que falta de respeto por parte de usted que falta de criterio, porque yo en ningún momento me he negado, yo lo que le solicite al área de compras es que se organice por áreas sí, cada una de las revisiones y yo se los dije en una de las reuniones que tuvimos al inicio de esta administración. Presidenta, Adriana: Me recibes. Síndico, Víctor: Permítame que cada vez que se ingresa algún artículo o cualquier este, instrumento de trabajo a su área, se tiene que actualizar el inventario, cosa que hasta este momento no se ha hecho y por eso si le pedí al área de compras que ¡sí! yo le firme algunos, resguardos que solicitaban para la

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



cuenta Pública 2018 ¿sí? después de ahí ya no me presentaron más se había concluido según yo, el tema de la cuenta Pública 2018 ¿sí? Los que yo retuve fueron tres en específico, datan sobre materiales que se compraron en 2019 y que no han sido actualizados los inventarios, o presénteme los inventarios y ahorita mismo se los firmo Presidenta, es lamentable presidenta, Adriana: Aquí te voy a pasar esto, que son los resguardos es parte de tu trabajo que tienes que hacer tu, de los resguardos, que no los has hecho. Síndico, Víctor: Haber ¿Se han emitido los oficios? Presidenta, Adriana: Que no los has hecho. Síndico, Víctor: Haber me va a permitir. Presidenta, Adriana: Si, como no. Síndico, Víctor: Me va a permitir hablar. Presidenta, Adriana: Sí. Síndico, Víctor: Eso ya se les había comentado como se tiene que hacer yo tengo los inventarios sí, pero se tienen que actualizar por área, ahora cómo se va hacer una entrega recepción si no tienen actualizados los inventarios Presidenta. Presidenta, Adriana: Sí nada más me lo firmas. Síndico, Víctor: El área de compras no me notifica sobre las compras. Presidenta, Adriana: Se te notifica. Síndico, Víctor: No se me notifica, no se me notifica. Ahora yo le digo respecto a lo que usted menciona, quedó firmado 2018, se me hace poco congruente y una falta de responsabilidad por parte de usted venir a este pleno a decir una cosa que no es cierta. Presidenta, Adriana: Yo sí puedo. Síndico, Víctor: No. Presidenta, Adriana: Tú si me puedes marcar a mí irregularidades pero yo no te puedo marcar a ti que no has sido congruente y que es parte de tus obligaciones, asuma la responsabilidad que le compete. Síndico, Víctor: Asumo mi responsabilidad. Presidenta, Adriana: ¡sí! así es de que asuma su responsabilidad de usted firmar los resguardos de este Municipio. Síndico, Víctor: Asumo mi responsabilidad ahora. Presidenta, Adriana: De este punto síndico. Síndico, Víctor: Ahora esos resguardos le voy a decir, son observaciones que me hicieron, que nunca me pasaron desde 2018, yo todavía, todavía con la confianza que existía se los firmé Presidenta. Presidenta, Adriana: Porque nunca los hiciste. Síndico, Víctor: No, es que cada área tiene que presentar las actualizaciones. Presidenta, Adriana: Nunca los hiciste. Síndico, Víctor: En qué momento me presento, porque esto debió de haber quedado desde 2018. Presidenta, Adriana: Ese es parte de tu trabajo que debiste de haber hecho. Síndico, Víctor Haber me permite. Presidenta, Adriana: No, no te permito. Regidora, Alexis: Con tantas cosas importantes. Presidenta, Adriana: Así es de que. Síndico, Víctor: Qué lamentable. Presidenta, Adriana: Qué lamentable, también. Síndico, Víctor: Qué lamentable, pero bueno. Presidenta, Adriana: Va que sigue. Síndico, Víctor: Presidenta si comentarle respecto al tema de los contratos en el tema de obra pública, hasta este momento me los están pasando después. Presidenta, Adriana: Porque no los quisiste firmar. Síndico, Víctor: No es cierto, presénteme los oficios donde yo lo recibí. Presidenta, Adriana: Yo te los presento. Síndico, Víctor: Preséntemelos. Presidenta, Adriana: Bien, Síndico, Víctor: Yo le hice algunas, en dos, en dos yo le hice algunas aclaraciones al respecto. Presidenta, Adriana: El siguiente también es una solicitud de información eh, licenciado Víctor Lucio Álvarez de Anda, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, presente con ello le presento un cordial saludo, y afectuoso de mi parte aprovecho la ocasión para solicitarle de la manera más atenta el informe acerca de los términos en los que se entregó la entrega recepción del rastro municipal al concluir el contrato con la empresa concesionaria y saber se dio vista a la Contraloría interna, la copia del acta de la entrega recepción realizada en dicho acto para dar cumplimiento a la actualización de los resguardos del patrimonio municipal así como la validación del acta entrega recepción, pido de favor se anexe la copia del acta realizada al momento de la recepción en las instalaciones del rastro municipal, por otro lado solicito se me informe los términos en los que se llegó con la empresa concesionaria así como el convenio de pago existente entre ambas partes apuntando la copia del pago realizado de la empresa al Ayuntamiento de Juanacatlán, sin otro particular me despido de usted esperando se encuentre muy bien. Me recibe por favor. Síndico, Víctor: Claro que sí, en ese sentido comentar y a todos en este pleno yo no hice la entrega recepción la hizo la contralora municipal por lo cual si decirles que yo no tengo la facultad para entregar esta información. Presidenta, Adriana: Usted es el encargado del patrimonio. Síndico, Víctor: Me permite por favor y comentar, que dentro de este proceso está involucrada la

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

J. JOSÉ QUIRARTA A.

[Other illegible signatures]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Presidenta, Adriana: A mí no me metas, a mí no me meta. Síndico, Víctor: Claro que sí porque ella vio en varias ocasiones a la persona responsable de esta empresa. Presidenta, Adriana: Yo no lo conozco. Síndico, Víctor: Y también al licenciado, que hacía este, como representante de esta persona sí, entonces se me hace algo irrelevante. Presidenta, Adriana: Usted lo llevo, así es, bien espero pronto la respuesta para darlo a conocer ante el pleno ya que estamos en vísperas de echar andar nuestro rastro municipal. Síndico Víctor: También comentar que desde hace dos meses se solicitó la información sobre el proyecto para presentar ese dicho trámite ante la SADER, cosa que Obra Pública hasta el momento no me ha entregado y usted tiene conocimiento. Presidenta, Adriana: Pasamos al siguiente punto. Secretario, Héctor Hugo:

SPETIMO PUNTO: Clausura de la sesión.

Siendo las 16 horas con 09 minutos del día 28 de julio del 2020 se da por concluida la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco. Muchísimas Gracias a todos.

Atentamente:

C. ADRIANA CORTES GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Víctor Lucio Álvarez de Anda
Síndico
Yohana Chávez Valenzuela
Regidora
J. JOSÉ QUIRARTE A.
Juan José Quirarte Almaraz
Regidor
Marlen Flores Terrones
Regidora
Martín Hernández López
Regidor
Ofelia Luque Muñoz
Regidora
Francisco de la Cerda Suárez
Regidor
Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza
Regidora
Alexis Mabel Chávez Dueñas
Regidora
Flor Cecilia Torres Rocha
Regidora

CERTIFICO Y DOY FE

Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes
Secretario General.